CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E

Cartagena de Indias D. T y C , 06 de mayo de 2021

Señor:
ALONSO LIZARAZO DÍAZ
Representante Legal
FINALTI
Nit. N°. 900.341.642-6
E-Mail: FANALTI@HOTMAIL.COM
CARRERA 24 # 16 - 66 SUR
BOGOTÁ D.C
Ciudad.

Referencia: Aceptación de Oferta - Proceso Identificado con el Consecutivo **SECOP II N° CAR-MC- 002-2021.**

Respetado Señor:

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE**, en desarrollo del Proceso de Contratación por la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía identificado con el Consecutivo **SECOP II N° CAR-MC- 002-2021.**, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por usted el día 28 de abril de 2021. De conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el Contrato celebrado

1

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos, en la invitación Pública, y en la oferta, documentos que hacen parte integral del presentecontrato:

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE TAPABOCAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
ajustado a las disposiciones legales vigentes, en especial a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes yafines

ITEM	DESCRIPCION	IVA	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1	Suministro de tapabocas institucional en elaborado en tela de tres capas con estampado del logo institucional a color de la Corporación, lavables primera capa en tela Dacron, segunda y tercera en borlan de 90 gramaje	19%	500	$2.190	$1 095.000
	TOTAL			$2.190	$1 095.000

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la correspondiente Invitación Pública a Presentar Oferta y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente documento y a los ítems que se describen a continuación;

VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.875.000,00) Incluido IVA (19%)

PLAZO: El plazo de ejecución es de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

FORMA DE PAGO: CARDIQUE se obliga con el contratista a cancelar el valor del contrato, mediante un único pago a contra entrega de los bienes contratados, previo recibido a satisfacción por parte de la Supervisión designada por Dirección y presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, observando lo previsto en la Ley 1150 de 2007, en relación con el Derecho al turno.

GARANTÍAS:
El adjudicatario del contrato deberá en consonancia con lo señalado en el numeral anterior, cumplir con la normatividad vigente que regula los riesgos previsibles que se han contemplado para la presente contratación.

De conformidad con la experiencia adquirida por la entidad en materia de adquisición de bienes como los que constituyen el objeto de este proceso de selección, lo recomendable es que se solicite al contratista la constitución de las coberturas que se indican a continuación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Diez (10%) del valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista deberá cumplir cabalmente con el objeto anteriormente descrito, dentro del término pactado. - **Además deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.-

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para con la entidad, en el desarrollo y cumplimiento del objeto pactado

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades se desarrollarán en la Ciudad de Cartagena – Bolívar

Atentamente,

ÁNGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General - Cardique.

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Isabela vallejin	Judicante/contratación	
Revisó	Maria Elvira Preciado Montoya	Profesional Universitaria	
Aprobó	Dr Eduardo Carlos Gutiérrez Noguera	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E

Cartagena de Indias D T y C , 06 de mayo de 2021

Señor:
ALONSO LIZARAZO DÍAZ
Representante Legal
FINALTI
Nit. N°. 900.341.642-6
E-Mail: FANALTI@HOTMAIL.COM
CARRERA 24 # 16 - 66 SUR
BOGOTÁ D.C
Ciudad.

Referencia Aceptación de Oferta - Proceso Identificado con el Consecutivo **SECOP II N° CAR-MC- 002-2021.**

Respetado Señor:

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE,** en desarrollo del Proceso de Contratación por la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía identificado con el Consecutivo **SECOP II N° CAR-MC- 002-2021.**, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por usted el día 28 de abril de 2021 De conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el Contrato celebrado.

1

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos, en la invitación Pública, y en la oferta, documentos que hacen parte integral del presentecontrato.

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRA DE TAPABOCAS CON LOGO INSTITUCIONAL PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
ajustado a las disposiciones legales vigentes, en especial a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes yafines.

ITEM	DESCRIPCION	IVA	CANT	VR UNITARIO	VR PARCIAL
1	Suministro de tapabocas institucional en elaborado en tela de tres capas con estampado del logo institucional a color de la Corporación, lavables primera capa en tela Dacron, segunda y tercera en borlan de 90 gramaje	19%	500	$2.190	$1.095 000
	TOTAL			$2 190	$1.095.000

Lo anterior de conformidad con lo señalado en la correspondiente Invitación Pública a Presentar Oferta y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del presente documento y a los items que se describen a continuación;

VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.875.000,00) Incluido IVA (19%).

PLAZO: El plazo de ejecución es de VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

FORMA DE PAGO: CARDIQUE se obliga con el contratista a cancelar el valor del contrato, mediante un único pago a contra entrega de los bienes contratados, previo recibido a satisfacción por parte de la Supervisión designada por Dirección y presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, observando lo previsto en la Ley 1150 de 2007, en relación con el Derecho al turno.

GARANTÍAS:
El adjudicatario del contrato deberá en consonancia con lo señalado en el numeral anterior, cumplir con la normatividad vigente que regula los riesgos previsibles que se han contemplado para la presente contratación

De conformidad con la experiencia adquirida por la entidad en materia de adquisición de bienes como los que constituyen el objeto de este proceso de selección, lo recomendable es que se solicite al contratista la constitución de las coberturas que se indican a continuación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Diez (10%) del valor del contrato	Por el termino de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista deberá cumplir cabalmente con el objeto anteriormente descrito, dentro del término pactado. - **Además deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.-**

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para con la entidad, en el desarrollo y cumplimiento del objeto pactado.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades se desarrollarán en la Ciudad de Cartagena – Bolívar.

Atentamente,

ÁNGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General - Cardique.

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Isabela vallejin	Judicante/contratación	
Revisó	Maria Elvira Preciado Montoya	Profesional Universitaria	
Aprobó	Dr Eduardo Carlos Gutiérrez Noguera	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			